



Precalificación/Solicitud del Programa Fix Lead SF
Apéndice A: Notificación y Acuerdo del Inquilino

El Propietario ha decidido participar en un programa de la Ciudad y el Condado de San Francisco ("Ciudad") llamado *Fix Lead SF* (el "Programa"). Su participación en este Programa es voluntaria y puede negarse a participar en él. El propósito de este Programa es reducir la cantidad de plomo en su edificio. Esto reducirá las posibilidades de que sus hijos se envenenen con plomo.

Beneficios del Programa

La pintura, la tierra y el polvo de las casas antiguas pueden contener plomo. El plomo es un veneno. El envenenamiento por plomo puede dañar el cerebro, los nervios y los riñones de un niño pequeño. El envenenamiento por plomo dificulta el aprendizaje y la atención de un niño pequeño, y puede causar problemas de comportamiento.

1. La inspección que ofrece el Programa debería detectar la presencia de plomo en su unidad.
2. El objetivo del Programa es eliminar los riesgos de plomo más peligrosos y difíciles de arreglar en su unidad.
3. El Programa utiliza profesionales capacitados y certificados para realizar el trabajo peligroso de manera segura. El polvo de pintura de la remodelación y el repintado es peligroso para los niños. *Fix Lead SF* hará el trabajo relacionado con el plomo utilizando profesionales certificados para trabajar con plomo por el Departamento de Salud Pública de California.

El folleto "*Proteja a Su Familia Contra el Plomo en el Hogar*" ofrece más información. También puede llamar al Programa de Promoción de Salud Ambiental de los Niños del Departamento de Salud Pública de San Francisco al (415) 252-3882.

Posible reubicación

En muchos proyectos, los ocupantes dejarán sus unidades durante la jornada laboral y regresarán al final del día. En algunas situaciones, el Programa recomendará que los ocupantes permanezcan fuera de sus unidades durante varios días (siempre menos de 20 días). Además, el Programa pagará por la reubicación temporal, si no se dispone de una ubicación alternativa adecuada. Permanecer fuera de casa durante los trabajos relacionados con el plomo protegerá la salud y la seguridad de los ocupantes. Los ocupantes solo podrán regresar a la unidad después que un inspector haya verificado que está libre de peligros de plomo.

¿Qué ocurre si tiene que trasladarse durante un breve período de tiempo?:

- *Fix Lead SF* se pondrá en contacto con usted directamente y le buscará un lugar adecuado para la reubicación.
- Si necesita alojarse en un hotel, *Fix Lead SF* le pagará directamente al hotel y le reembolsará otros gastos específicos necesarios.
- Si no desea reubicarse, *Fix Lead SF* no puede garantizar su seguridad y salud mientras se realiza el trabajo. Se recomienda enérgicamente la reubicación cuando sea necesario.
- Después de la reubicación temporal, tiene el derecho de volver a su unidad original pagando el mismo alquiler.

<p><u>Posibles Opciones de reubicación: 1 de las siguientes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una unidad vacía dentro de su edificio • Alojarse en casa de familiares o amigos • Un hotel cercano a su vivienda
--



LEAD HURTS KIDS!

Fix Lead SF
c/o Children's Environmental Health Promotion Program
San Francisco Department of Public Health
49 South Van Ness Avenue, 6th Floor
San Francisco, CA 94103

(415) 252-3882 | <https://sf.gov/FixLeadSF> | fixleadsf@sfdph.org

Responsabilidades de los ocupantes

Los ocupantes de las unidades desempeñan un papel fundamental para que el trabajo de reducción de los riesgos del plomo se realice de forma fluida, eficiente y segura. Esta es la forma en que usted puede colaborar con **Fix Lead SF**:

- Permita que el Programa ingrese a su unidad — el Programa ingresará para hacer inspecciones, para redactar una lista de trabajos a realizar y para hacer el trabajo. El Programa programará una cita con usted siempre que sea posible.
- Prepare su espacio habitable — coloque objetos personales o pequeños en cajas o aléjelos de las áreas de trabajo. Los trabajadores pueden mover sus muebles si es necesario.
- Permita que solamente los trabajadores entren en las áreas de trabajo — para proteger a los ocupantes del polvo de plomo, se bloquearán las áreas de trabajo. Protéjense a sí mismos al evitar entrar en las áreas de trabajo.
- Prepárese para una reubicación temporal, si es necesario — cómo no puede entrar en las áreas de trabajo, prepararse para llevar consigo lo que necesitaría durante un día o más.
- Confirme el estado de participación — informe al Programa si su familia está inscrita en WIC, CalFresh o MediCal. La Ciudad usará esta información para garantizar que las viviendas saludables estén disponibles para todas las familias.

¿Participa en el programa? ¡No se preocupe!

La Ciudad también se comunicará con usted para responder cualquier pregunta que pueda tener.

Acuerdo

Al firmar el Apéndice B, acepta y declara lo siguiente:

- He recibido y revisado la copia de esta Notificación y Acuerdo del Inquilino, y comprendo su contenido.
- Puedo retirar mi consentimiento para participar en el Programa hasta el día de la inspección de plomo inicial de mi unidad.
- Permitiré que los empleados, contratistas y agentes de Fix Lead SF ingresen a mi unidad en el momento especificado para las actividades de reducción del riesgo de plomo, que incluyen la inspección y otros trabajos, en relación con este Programa.
- Si el Programa recomienda dejar mi unidad por un período corto, puedo reubicarme voluntariamente en un hotel u otra vivienda temporal. Además, la Ciudad cubrirá el costo de la habitación del hotel y otros gastos específicos relacionados con la reubicación. Comprendo que aceptar la reubicación es la mejor manera de proteger mi seguridad y la de mi familia mientras se realizan los trabajos de reducción del riesgo de plomo.
- Cuando acepte desocupar mi unidad temporalmente mientras se realizan los trabajos de reducción de los peligros de plomo bajo el Programa, sé que mi arrendador no está recuperando la posesión de mi unidad por propósitos injustificados de acuerdo con la Ordenanza de Arrendamiento de San Francisco.
- Libero y eximo de responsabilidad a la Ciudad y Condado de San Francisco y a sus contratistas, subcontratistas y agentes por cualquier pérdida o daño, incluidos los daños incidentales o derivados del trabajo de reducción del riesgo de plomo realizado bajo el Programa.

(Fix Lead SF lo llamará y le enviará más detalles sobre el Programa. Durante la llamada, todavía puede cambiar de opinión sobre su participación en el Programa).

3-31-23



LEAD HURTS KIDS!

Fix Lead SF
c/o Children's Environmental Health Promotion Program
San Francisco Department of Public Health
49 South Van Ness Avenue, 6th Floor
San Francisco, CA 94103
(415) 252-3882 | <https://sf.gov/FixLeadSF> | fixleadsf@sfdph.org